

146

DECRETO EXENTO N° _____/09

VISVIRI, 17 FEB 2009

VISTOS :

Estos antecedentes:

- 1.- La Solicitud del Sr. Miguel Corrales Igor, Pasante, para realizar los carnavales 2009 en la localidad de Visviri, los días 22, 23 y 24 de Febrero de 2009.
- 2.- La Ordenanza Municipal N° 003 de fecha 19 de Enero de 1987.
- 3.- La necesidad de mantener las tradiciones de la Comuna y;
- 4.- En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695" Orgánica Constitucional de Municipalidades " y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

- 1.- **AUTORIZASE**, al **SR. MIGUEL CORRALES IGOR, Rut. N° 15.000.112-9, Pasante**, para que lleve a cabo los carnavales en la localidad de Visviri, los días 22, 23 y 24 de Febrero del año 2009, previa cancelación de los derechos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 03 del 19 de Enero de 1987, y que asciende a la cantidad de 5% UTM. por día de funcionamiento.
- 2.- **ENCARGUESE**, a Carabineros de Chile, para mantener el orden y tranquilidad en esta festividad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) LUIS HBTO. HERNÁNDEZ ZAPATA, ALCALDE (S) Y LUIS MANZANO SOZA, SECRETARIO MUNICIPAL (S).

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines procedentes.



LUIS MANZANO SOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)